

CONSTRUIR CIUDADES AMABLES

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

COMENTARIOS

Diego Fernández
Consultor
aguayaseo@hotmail.com

GENERAL

- Un muy buen documento, que tal como lo dice, debe servir para crear una política de Estado.
- Un enorme avance en la definición de una política urbana. Esto no se hacía desde el programa de “ciudades intermedias” del Belisario Bentacourt.
- Se debe aplaudir el reconocimiento que hace el documento de las bondades de la urbanización para el desarrollo del país.
- Si bien la urbanización produce economías de escala en casi todos los sectores también debe reconocerse que la mega-urbanización produce deseconomías de escala en una gran cantidad de sectores, especialmente en los servicios de infraestructura.
- El documento habla de la necesidad de integración de las políticas de desarrollo urbano, vivienda y servicios públicos, lo cual es sin duda algo muy deseable pero de difícil logro. De hecho, cuando se revisan los programas y herramientas de Agua y Saneamiento, no se hace referencia alguna a la compatibilidad con las herramientas a los programas de Desarrollo Urbano y de Vivienda.
- Es fundamental definir, desde el inicio, lo que se considerará “Urbano” y “Ciudad”. En algunos cuadros se asimila “ciudad” a “municipio”.

LOS DATOS CLAVES

| | | TOTAL | RURAL | Proporción |
|------------------------|-------|--------------|--------------|------------|
| | 2000 | 42,244,564 | 29,885,157 | |
| | 2004 | 45,325,261 | 32,701,000 | |
| Crecimiento 2000-04 | Total | 7.29% | 9.42% | |
| | Anual | 1.78% | 2.28% | |
| | | 3,080,697 | 2,815,843 | 91.4% |
| | 2019 | 55,875,000 | 42,750,000 | |
| Crecimiento 2004-19 | Total | 23.28% | 30.73% | |
| | Anual | 1.40% | 1.80% | |
| | | 10,549,739 | 10,049,000 | 95.3% |

Agua y Alcantarillado (1)

- El diagnóstico es totalmente acertado y creo que existe un gran consenso al respecto.
- La meta del 100% de cobertura de agua y alcantarillado del área urbana debe ser contextualizada, o si no desde ya se puede prever su incumplimiento:
 - Definir, desde el inicio, lo que se considerará “Urbano” y “Ciudad”.
 - Áreas legalizadas
 - Áreas fuera de riesgo

>No veo clara la estrategia de desarrollo urbano en estos campos.
- Las metas en cobertura para las áreas rurales aparecen algo descontextualizadas y sin fundamentos en el diagnóstico.
- El tratamiento de aguas residuales están falto de diagnóstico, a las metas les falta de mayores indicadores de su alcance (primario, secundario, terciario) y/o del objetivo de uso que esa agua tendrá.

Agua y Alcantarillado (2)

- Estimar que el sector privado aportará el 47% de los requerimientos financieros (\$11.99 de \$25.5 Billones) de este sector parece demasiado ambicioso. Parecería que en este grupo se incluye como sector privado a las empresas públicas.
- El instrumento financiero más importante en cabeza del Gobierno Nacional es la proporción del SGP que se debe invertir al sector (aprox. \$800 millardos en 2005), que representan el 81% de lo que se estima debe invertir el sector público (incluyendo residuos sólidos).
- Me parece que no se ha estimado el efecto en reducción de los ingresos que sobre la disponibilidad de recursos llevará la nueva metodología tarifaria por dos efectos:
 - Reducción de las tarifas
 - Las compensaciones: algo de dudosa legalidad
- La regulación tarifaria, si bien adecuadamente limita los costos que se trasladan a las tarifas, al ser mucho de ellos insalvables no reduce los costos de las empresas y se tendrán que atender con parte del ahorro propio (utilidades) de las empresas.

Agua y Alcantarillado (3)

- Los recursos financieros aparecen suficientes en el agregado, pero parece difícil - políticamente - su redistribución en función exclusiva de requerimientos, requerido para que sean suficientes a nivel particular.
- La redistribución con base solo en requerimientos es una señal inadecuada en términos de incentivos para la adecuada gestión y la introducción de otros indicadores afectará la capacidad para lograr las metas.
- Si bien aparecen adecuadas las propuestas de fortalecimiento de la gestión, no aparece aún “mecanismo fuertes” de pérdidas de facultades de los administradores locales. Lo que hoy existe a mostrado enormes limitaciones (Cúcuta y Cali).
- El tratamiento de aguas residuales, aún en el caso de solo tratamiento primario- parece ambiciosa en meta y corta en requerimientos de recursos.
 - El 30% de meta para el 2010 ya se ve incumplida: 30% de 74.7 m/s sería 22.41 m/s. Lo que tenemos hoy en día apenas ronda los 9 m/s, y no está operando completamente.
 - La meta de las tablas 11 y 12 no parecen concordantes.

ASEO

- El diagnóstico – que efectivamente demuestra el conocimiento del sector en Colombia- está bastante limitado.
- Falta reconocimiento de los beneficios que para este sector ha tenido la participación del sector privado.
- El reconocimiento de la cantidad de residuos inadecuadamente dispuestos muestra la inconveniencia de la medida regulatoria de desconocer a los prestadores el costo que esa (mala) disposición genera.
 - Este es un incentivo que sirve para el sector privado pero que empeora la situación de los prestadores públicos, la norma en la mayoría de los municipios menores.
- Los programas y herramientas en este sector son muy escasos:
 - Se reconoce la arbitrariedad de las Autoridades Regionales en la autorización de los rellenos pero no se proyecta un instrumento para mejorar este aspecto.
 - No se proyecta la definición de una Política Nacional de Localización de Rellenos Sanitarios.
 - En un sector como éste, con amplias posibilidades de participación del sector privado, no se proyectan herramientas o programas para incentivarla.

SUI y Coordinación Regulatoria y de control

- El esquema multi-institucional de regulación y control produce enormes costos al sistema que no son abiertamente reconocidos en el documento.
- La coordinación de las entidades (CRA,SPD, Contralorías-Procuradurías-Veedurías, etc.) es una necesidad históricamente identificada.
 - Cada entidad defiende la Constitucionalidad de sus funciones.
 - Ninguna quiere ceder funciones.
 - Parece requerir una reforma Constitucional.
 - La CRA viene ampliando su facultad de regulador a controlador, compitiendo con la SSPD.
- Respecto a la consolidación de un sistema de Información el país ha avanzado en este aspecto y se encuentra por encima de la gran mayoría de países de la región.
- Ya se ha logrado la captura sistemática e incluso la consolidación de una gran cantidad de información.
- El conocimiento cercano que he adquirido de este muy valioso instrumento me hace recomendar que se programe cuanto antes un trabajo de conformación de una “base de datos”.

Algunos Puntos Finales

1. Dada la relevancia de los instrumentos de fortalecimiento de la gestión -regionalización, toma de posesión, fusión, liquidación- y los cambios legales que para ello y para los cambios en el SGP se requieren, el logro de las metas parece difícil.
 - Es conveniente presentar cronogramas de los cambios y las metas para ver su compatibilidad.
2. Como “limitar” la creación e incluso “reducir” la existencia de municipios “no viables”?
3. Falta una estrategia de limitación del crecimiento de las más grandes ciudades que tome en cuenta los beneficios y costos de su crecimiento futuro.
4. Como hacer compatible el aumento del espacio público por habitante (de 4 a 7 m²) con el aumento de la densidad de las ciudades.